MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRELIMINAR
SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-02-2023
Suministrar la Renovación de servicio de plataforma de BACKUP para el MME

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SVAIT SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ELIZABETH VÁSQUEZ VARGAS
DIRECCIÓN	Carrera 87C No. 34C-15 - Medellín (Antioquia)
E-MAIL	admonsvait@grupo-svait.com

CONSOLIDADO GENERAL

Ítem 1	Ítem 2	OFERENTE	
ANEXO 2 FORMATO DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS FICHA TÉCNICA_ADENDADO	7.1.4.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE (E P DEFINITIVO)	SVAIT SAS	**Ítem 1 (NO HABILITA)** **Ítem 2 (NO HABILITA)**

Proyectó y Revisó: Óscar Sánchez S.
Aprobó: Leidy P. Galindo A.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRELIMINAR
SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-02-2023
"Suministrar la Renovación de servicio de plataforma de BACKUP para el MME".

PROPONENTE	SVAIT SAS
REPRESENTANTE LEGAL	Elizabeth Vásquez Vargas
DIRECCION	Carrera 87C No. 34C-15 - Medellín (Antioquia)

Para acreditar la experiencia conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015, EL PROPONENTE deberá tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, actualizado, vigente y en firme, los contratos que hubieren sido terminados y recibidos a satisfacción, con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, suscrito con entidades públicas o privadas.
La información de los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia se verificará a través del Registro Único de Proponentes y EL PROPONENTE deberá relacionar y/o señalar de manera clara e inequívoca los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia.
Que, la sumatoria de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir 359.47 SMMLV incluido IVA.
Los contratos relacionados para acreditar la experiencia deben cumplir, además, con las siguientes condiciones:
El proponente debe acreditar la ejecución de máximo tres (3) contratos debidamente inscritos en el RUP, durante los últimos cinco (5) años, clasificados, en mínimo tres (3) de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

43232201-43232307-43232309-43232319-43232323-43232804-71151106-81111500-81112006-81112206-81112208-81112210-81112302

En el caso del PROPONENTE plural tales como consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, la experiencia mínima del proponente podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales.
Adicionalmente, para los contratos a través de los cuales, el oferente adjudicatario acreditara la experiencia en el RUP, deberá allegar certificaciones expedidas por la entidades o empresas contratantes, donde se pueda verificar que la experiencia está relacionada con alguno de los siguientes criterios:

• Los contratos deberán tener como objeto y/u obligaciones relacionadas con implementación de soluciones de recuperación y respaldo de información, renovación, garantía y soporte técnico de herramientas o soluciones de Backup y respaldo.

7.1.4.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE

La información de los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia se verificará a través del RUP y de la presentación de certificaciones sobre dichos contratos, expedidas por terceros, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

• Nombre o razón social de la empresa o entidad contratante, (diferente al proponente).
• Nombre del contratista o de la firma que llevó a cabo la ejecución del contrato.
• Persona que expide la certificación, con nombre, y cargo.
• Objeto del contrato y/o nombre del proyecto, y/u obligaciones y/o actividades desarrolladas, donde se pueda verificar que cumple con la temática requerida.
• Fecha de inicio y terminación del contrato de manera que se pueda establecer que los contratos hayan sido ejecutados y terminados con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación
• Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato..
Incluye: Notas de la 1 a la 13

La información de los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia se verificará a través del Registro Único de Proponentes y EL PROPONENTE deberá relacionar y/o señalar de manera clara e inequívoca los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia, de no hacerlo la entidad procederá a acreditarla con el contrato más reciente relacionado en el RUP.

Para efectos de la acreditación de la experiencia, el cálculo de los valores de los contratos expresados en salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de terminación del contrato (según se requiera), se usará la siguiente tabla de evolución del salario mínimo en Colombia:

Año	Salario Mínimo
2015	644.350
2016	689.455
2017	737.717
2018	781.242
2019	828.116
2020	877.803
2021	908.526
2022	1.000.000
2023	1.160.000
2024	1.300.000

7.1.4.2 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE (HABILITA/NO HABILITA)

Ítem	Contrato	OBJETO	Contratista	Contratante	Códigos UNSPSC 43232201-43232307-43232309-43232319-43232323-43232804-71151106-81111500-81112006-81112206-81112208-81112210-81112302	Folios (Certificación)	Valor Contrato	Sumatoria (Igual o superior a (359.47 SMMLV) de máximo tres (3) contratos.	Fecha de inicio (valida a partir del 09/7/2019)	Fecha de terminación (Debe estar ejecutado antes del (09/7/2024)	HABILITA/NO HABILITA	Observaciones
1	44996 de 2022	SERVICIOS,HARDWARE Y SOFTWARE ARCSERVE EN BACKUP COMO SERVICIOS	SVAIT SAS	CONIX S.A.S	432332, 811122, 811123	Adjunta Archivo "ANEXO 4 - FORMATO EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE Y RUP.pdf".	549.719.948,00	549,72	No indica	No indica	**NO HABILITA**	NÚMERO CONSECUTIVO 213 DEL ARCHIVO "RUP SVAIT 21 JULIO 2024.pdf". **Se requiere al Proponente SUBSANAR allegando certificación contractual, donde se refleje la fecha de inicio y terminación del Contrato que se pretende cerfificar.**
2	CV 9030 DE 2023	RENOVACIÒN LICENCIAMIENTO	SVAIT SAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	432323, 811123, 432322, 432332, 811122	Adjunta Archivo "ANEXO 4 - FORMATO EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE Y RUP.pdf".	259.966.311,00	224,11	No indica	No indica	**NO SE TIENE EN CUENTA**	NO SE TIENE EN CUENTA, ATENDEINDO LA NOTA No. 1 DEL NUMERAL 7.1.4.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, DEL DOCUMENTO DE LOS ESTUDIOs PREVIOS **Se requiere al Proponente SUBSANAR allegando certificación contractual, donde se refleje la fecha de inicio y terminación del Contrato que se pretende cerfificar.**
3	FV-2-426 FV-2-427 FV-2-442 2023	HARDWARE, SOFTWARE, SERVICIOS	SVAIT SAS	COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS	811115, 811123, 711511, 811120	Adjunta Archivo "ANEXO 4 - FORMATO EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE Y RUP.pdf".	287.544.779,00	247,88	No indica	No indica	**NO HABILITA**	NÚMERO CONSECUTIVO 223 DEL ARCHIVO "RUP SVAIT 21 JULIO 2024.pdf". **Se requiere al Proponente SUBSANAR allegando certificación contractual, donde se refleje la fecha de inicio y terminación del Contrato que se pretende cerfificar.**
						TOTAL	**1.097.231.038,00**	**1.021,71**				

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
FICHA TÉCNICA

Objeto: Suministrar la Renovación de servicio de plataforma de Backup para el MME

Ítem	Requerimiento Técnico Mínimo (de obligatorio cumplimiento)	CUMPLE / NO CUMPLE / Documento / Folio (Indicar la página del Catálogo donde se pueda verificar el cumplimiento). Se deben allegar los soportes que acreditan cada Ítem (cuando
1	ELEMENTOS SOLUCIÓN COPIA DE SEGURIDAD Y RESPALDO	EVALUACIÓN SVAIT SAS
1.1	HERRAMIENTA DE COPIA DE SEGURIDAD Y RESPALDO ACTUAL	
1.1.1	Marca ARCERVE UDP APPLIANCE	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.1.2	Versión o Modelo 9288 DR	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.1.3	Licenciamiento perpetuo plataforma de virtualización (14 Hosts, 30 sockets VMWare vSphere 7. X o superior) Las versiones de la solución de backup y respaldo existentes en la entidad son: a) Arcserve Unified Data Protection (UDP) versión 8.1 (Backup a disco) b) Arcserve Backup versión 19.0 (Backup a cinta) Las cuales deberán ser actualizadas, validadas y verificadas con la última versión disponible liberada por el fabricante	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.1.4	El oferente deberá realizar cotización del licenciamiento por: un (1) año para 5 dispositivos físicos tipo servidor: Solución Hiperconvergencia: Cisco Hyperflex 5.0 (2.d). Servidores Físicos: 15. Proyección de Crecimiento: Hasta 20. Servidores Virtuales: 308. Proyección de Crecimiento: Hasta 400. Sistemas operativos: Windows server 2008 a Windows server 2022, Linux Centos 7, Centos 8 y Ubuntu Server. Motores de BD: MSSQL 2017-2019, Oracle DB 11g, PostgreSQL, MongoDB. Máximo Dos(2) sockets por dispositivo físico	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.1.5	Licenciamiento amplio y suficiente a perpetuidad para todos los Drives de copia de seguridad entregados en este proyecto	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

1.1.6	**Requerimientos para el Aseguramiento de la Solución de Backup y Respaldo Existente**: Incluir Solución de Backup Inmutable, así: Backup Inmutable a Disco Arcserve OneXafe	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.2	**LIBRERÍA TAPE BACKUP Y/O UNIDADES ROBÓTICAS EXISTENTES**	
1.2.1	Marca: DELL - EMC	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.2.2	Modelo: PowerVault ML3/ Tape Dell EMC ML3 Tape Drive	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.2.3	Generación y cantidad Drives: LTO/3 Drives: (Dos (2) LTO8, Uno (1) LTO7)	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.3	**DISPOSITIVO BACKUP & RECOVERY APPLIANCE EXISTENTE**	
1.3.1	Marca: ARCSERVE UDP APPLIANCE	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.3.2	Referencia o Modelo: 9288 DR	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.3.3	Memoria RAM: 192 GB (12x16)	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
1.3.4	Capacidad de almacenamiento total usable en GB: 96 TB / 10x12TB	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2	**CARACTERISTICAS HERRAMIENTA DE COPIA DE SEGURIDAD (ITEM 1.1)**	
2.1	**GENERALIDADES**	
2.1.1	El licenciamiento entregado en el numeral 1.1.3 deberá permitir respaldar y restaurar todas las máquinas virtuales contenidas en la plataforma de virtualización sin limites de capacidad y/o máquinas virtuales. Tan solo se requiere que el host de virtualización cuente con licenciamiento asignado.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.1.2	Compatibilidad de los módulos de administración y de control de los repositorios de puntos de recuperación con plataformas Windows Server 2008 R2, 2012, 2012 R2, 2016, 2019, y 2022	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.3	Compatibilidad de los agentes de software de backup con plataformas Windows Server 2008, 2008 R2, 2012, 2012 R2, 2016, 2019, y 2022 de 32 y 64 bits.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.4	Compatibilidad de los agentes de software de backup con plataformas Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows 10 y Windows 11 y/o superiores.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.5	Compatibilidad de los agentes de software con plataformas Linux (Red Hat Enterprise Linux 6.x, 7.x y 8.x; CentOS 6.x, 7.x y 8.x; Oracle Enterprise Linux 5.x, 6.x y 7.x; SUSE Enterprise Linux 11 y 12; Debian 8.x).	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.6	Contar con una Interfaz Web, a la que se puede acceder a través de navegadores como Microsoft Edge, Mozilla Firefox o Google Chrome, que ofrezca acceso rápido a la información de soporte técnico, manuales online y asistentes.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.7	Poseer una consola web de administración central, que brinde la opción de centralizar los planes de protección de datos y de replicación, y ofrecer una visualización del estado de las tareas en los nodos protegidos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.8	Incluir la función de instalación y actualización automática de los agentes y componentes del producto en servidores remotos, sin necesidad de reiniciar.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.9	Ofrecer la opción de administración centralizada de varios sitios a través de comunicación WAN/NAT, de forma que sea posible administrar los nodos protegidos, destinos de backup y planes de protección de forma remota.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.10	Poseer un panel de administración web del entorno de backup con soporte para visualización del estado de todas las tareas de backup, con la opción de generar informes online y enviarlos por correo electrónico en formato PDF, XML, HTML y CSV	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.11	Poseer una aplicación para descarga e instalación de actualizaciones del producto, de forma manual, programada o sin intervención del administrador.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.1.12	Poseer una interfaz de administración a través de línea de comando, para la integración con herramientas de programación y automatización de terceros.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.13	Realizar backups a través de tecnología de imagen (snapshot) de servidores físicos y virtuales, con soporte para los sistemas operativos mencionados en los ítems 2, 3 y 4, efectuando la copia completa de volúmenes, incluida información como sistemas operativos, aplicaciones, datos y configuración de los mismos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.14	Realizar copias a nivel de archivos o directorios a partir de redes compartidas basadas en protocolos CIFS (Common Internet File System), SMB (Server Message Block) y NFS (Network File System) directamente a cinta, accesibles desde el Servidor de copia de seguridad	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.15	Permitir la ejecución del backup de archivos abiertos, aún si son modificados durante el backup, sin necesidad de suspender la utilización de las aplicaciones por parte de los usuarios ni tener una conexión de red. La copia del archivo guardado deberá ser idéntica al archivo en el disco al inicio de la operación de backup.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.16	Integrar la tecnología VSS (Volumen Shadowcopy Service) de Windows para realizar copias y garantizar la consistencia de cualquier aplicación que cuente con un VSS Writer en estado funcional durante la ejecución del backup.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.17	Poseer tecnología de backups de imagen (snapshot) incrementales, permitiendo que, luego del primer backup completo, únicamente se copien los bloques nuevos o modificados en los volúmenes protegidos. Esos incrementos deben ser realizados por tiempo indeterminado, lo que evita tener que realizar nuevos backups completos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.18	Permitir la programación de backups con una frecuencia de, al menos, 15 en 15 minutos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.19	Poseer funcionalidad de copia de archivos luego de la tarea de backup, contando con las siguientes características: - Selección de archivos y carpetas a ser copiados y aplicación de filtros para localizar archivos con tipos o atributos específicos. - Posibilidad de copia de los archivos seleccionados en un disco local, disco extraíble o red compartida. - Posibilidad de replicar puntos de recuperación o hasta mismo la copia de los archivos a una nube publica o privada. - Cifrado de los datos copiados mediante AES de 256 bits o superior. - Disponer de recurso de archivado (“archiving”) o similar que permita excluir los archivos de origen al finalizar la copia para lograr un almacenamiento de más bajo costo, de acuerdo con los criterios de antigüedad, fecha de acceso, fecha de modificación, tamaño o tipo de archivo. Luego de la exclusión, se debe mantener un archivo del mismo nombre en la ubicación original, que contenga instrucciones para la recuperación del mismo en caso de que el usuario tenga que acceder a él.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.1.20	Permitir expandir y navegar el contenido de los backups realizados directamente por Microsoft Edge, Windows Explorer o un explorador integrado, para hacer restauración de archivos y carpetas.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.21	Poseer el módulo nativo de cifrado, AES de 256 bits o superior	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.22	Permitir el envío automático de alertas por correo electrónico, al menos para los siguientes eventos: - Falla de un procedimiento de backup o restauración. - Éxito de un procedimiento de backup o restauración. - Espacio disponible en el destino de los backups inferior a un valor predeterminado. - Nuevas actualizaciones disponibles para su instalación. - Uso de memoria, CPU, E/S de red o disco que supera los valores predeterminados.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.23	Permitir la automatización de diferentes tareas, como backup, copia de archivos, replicación de puntos de recuperación y standby virtual o recuperación instantánea, dentro de un mismo plan de protección de datos, permitiendo crear diferentes estrategias de acuerdo con los objetivos de punto de recuperación y objetivos de tiempo de recuperación de cada servidor protegido.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.24	Deberá permitir regular de forma dinámica y con parámetros la exigencia sobre los sistemas protegidos, de forma tal que se puedan definir límites de utilización del rendimiento en discos y/o en la red, para disminuir el impacto en la infraestructura de producción, durante las actividades de backup.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.25	Permitir dentro del software la definición de los SLA de recuperación (RTO, Recovery Time Objective – Objetivo de Tiempo de Recuperación) para los nodos o grupos de nodos protegidos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.26	incluyendo vuelta atrás (rollback) de réplicas y replicación desde y hacia la infraestructura virtualizada	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.27	La solución no deberá necesitar de la instalación de agentes para poder realizar sus tareas de respaldo, recuperación y replicación de máquinas virtuales	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.28	La solución no debe necesitar agentes para la recuperación granular de aplicaciones y archivos de los sistemas respaldados.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.1.29	Deberá poder realizar respaldos sin detener las máquinas virtuales, y sin generar una disminución en su performance, facilitando las tareas de respaldo (backup) y migraciones en conjunto.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.30	Deberá ser capaz de respaldar de forma indistinta una máquina virtual completa o discos virtuales específicos de una máquina virtual.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.31	La solución deberá ofrecer múltiples estrategias y opciones de transporte de datos para las tareas de respaldo (backup) a saber: - Directamente a través de Storage Área Network (SAN). - Directamente desde el storage a través del Hypervisor I/O (Virtual Appliance). - Mediante el uso de la red local (LAN). - Directamente de instantánea, con al menos un fabricante de sistemas de almacenamiento. - Directamente desde el repositorio NFS (Datastore NFS)	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.32	No deberá requerir licencias independientes para las actividades de respaldo, recuperación y replicación. De llegar a requerirse licencias independientes, éstas deberán estar incluidas dentro del costo de la solución. Todo el licenciamiento deberá pertenecer al mismo fabricante del software de copia de seguridad.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.33	Poder diferenciar, en máquinas virtuales Windows, aquellos bloques de disco que contengan datos irrelevantes (Dirty Blocks), y evitar su transferencia hacia los respaldos, así como la exclusión arbitraria de archivos dentro de máquinas virtuales Windows.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.34	Capacidad de aprovechar el subsistema Changed Block Tracking en el ambiente virtual, también para operaciones de vuelta atrás (failback) acelerando la transferencia de datos al centro de datos productivo.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.1.35	La solución debe integrarse con distintos Antivirus para realizar análisis de antivirus sobre los respaldos existentes en la plataforma, por ejemplo, respaldos anteriores de la misma solución, análisis antes de realizar una recuperación instantánea o completa de la máquina virtual. Como también integrarse en el mecanismo de prueba automatizado de las maquinas virtuales y/o del contenido de la máquina virtual, para realizar proactivamente análisis de antivirus.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.2	**ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE LOS PUNTOS DE RECUPERACIÓN**	
2.2.1	Posibilidad de creación de diversos Data Stores dentro de un mismo servidor para la segmentación lógica de los backups en diferentes carpetas o volúmenes.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.2.2	Centralización de las tareas de generación de catálogos y combinación de puntos de recuperación que hayan superado el período de retención determinado en el plan de protección de datos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.2.3	Funcionalidades de deduplicación de datos, compresión y cifrado, operables en el software, hardware y/o solución de destino y gestionadas desde la herramienta (software) de copia de seguridad.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.3	**TECNOLOGÍA DE DEDUPLICACIÓN DE DATOS**	
2.3.1	Debe ser nativa, sin necesidad de hardware especifico para este fin.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.3.2	Realización de la deduplicación de datos en el agente de backup o en el servidor proxy, permitiendo únicamente el tránsito de los bloques de datos únicos a través de la red.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.3.3	Deduplicación por job de datos entre todos los puntos de recuperación almacenados en un mismo Data Store, de forma que cualquier bloque de datos ya almacenado anteriormente por un servidor protegido no sea enviado nuevamente por los demás agentes durante la ejecución de los backups.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.3.4	Posibilidad de determinar el tamaño de los bloques durante la deduplicación de datos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.3.5	Poseer la posibilidad de tamaño de bloque de hasta 4 Kb, o que permita especificar tamaño de bloques de 4096 Kb, 1024 Kb, 512 Kb o 256 Kb	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.3.6	Poseer la capacidad de realizar replicas entre Data Stores sin tener como requisito que ambos tengan la misma configuración de tamaño de bloques	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.3.7	La funcionalidad de la deduplicación no debe requerir un licenciamiento adicional	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4	**TECNOLOGÍA DE REPLICACIÓN DE PUNTOS DE RECUPERACIÓN**	
2.4.1	Debe ser nativa, sin necesidad de hardware especifico para este fin.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.4.2	Replicación de puntos de recuperación entre diferentes Data Stores (repositorios controlados y gestionados por la herramienta de copia de seguridad para el almacenamiento de puntos de recuperación) y Servidores de Administración de puntos de recuperación.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.3	Posibilidad de replicación inmediata luego de la ejecución de cada copia de seguridad o en intervalos programados.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.4	Posibilidad de control del consumo de ancho de banda para la replicación, incluidos los ajustes por día de la semana y las ventanas de horario.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.5	Utilización de la tecnología de deduplicación de datos durante el proceso de replicación, realizando la comparación del contenido del Data Store de origen y del de destino, y moviendo por la red únicamente los bloques que no existen en el destino.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.6	Replicación optimizada para redes WAN/NAT, deberá permitir cifrar los datos replicados	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.7	Posibilidad de replicación de un origen para varios destinos diferentes.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.8	Posibilidad de replicación y consolidación de datos de varios orígenes para un mismo destino central.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.9	Posibilidad de retomar la replicación desde el punto donde se vio interrumpida debido a una pérdida de comunicación entre origen y destino.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.10	Posibilidad de exportar el contenido de un Data Store (repositorio controlad y gestionados por la herramienta de copia de seguridad para el almacenamiento de puntos de recuperación) en un medio extraíble, posibilitando el transporte físico de los datos hasta el destino para la sincronización o copia sin conexión. Después de esta sincronización o copia inicial, la replicación deberá ser incremental o similar, asegurando únicamente, el envío de los bloques que no existen en el Data Store de destino.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.4.11	Posibilidad de aplicar diferentes políticas de retención de datos en los Data Stores de origen y destino durante el proceso de replicación	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.12	Deberá ofrecer Aceleración de red “WAN” integrada y conseguir una copia en sitio remoto a través de la red “WAN” optimizada y rápida, sin el uso de agentes ni configuraciones de red especiales.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.13	Deberá ofrecer aceleración de enlaces WAN para la réplica de máquinas virtuales	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como:
2.4.14	Deberá ser capaz de realizar replicas en otros sitios o infraestructuras desde los respaldos realizados.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.15	Deberá presentar un método fácil de recuperación hacia ambientes de contingencia, con las acciones preconfiguradas para evitar acciones manuales en caso de desastre, similar a un botón de emergencia.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.4.16	Deberá ofrecer la posibilidad de almacenar los respaldos de forma cifrada, así como asegurar el tránsito de la información bajo este esquema desde el archivo de respaldo, sin requerir cifrado desde el sistema de almacenamiento.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5	**CARACTERISTICAS DE RESTAURACIÓN**	
2.5.1	Restaurar cualquier archivo o carpeta del servidor en cuestión, aún si ese archivo no fue modificado en la fecha en que se realizó el backup.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.2	Restaurar bases de datos de Microsoft SQL Server 2008, 2008 R2, 2012, 2014, 2016, 2019 y 2022	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.3	Restaurar bases de datos de Microsoft Exchange Server 2010, 2013, 2016. 2019 y 2022	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.5.4	Restaurar individualmente, sin necesidad de restaurar toda la base de correo de Exchange, al menos los siguientes elementos: - Casillas de correo - Mensajes - Archivos adjuntos - Elementos del calendario y compromisos - Tareas - Contactos - Carpetas públicas	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.5	Recuperar los elementos de Exchange para la casilla de correo original o para una casilla de correo alternativa, incluso en otro servidor Exchange, o exportar los mismos en un archivo .PST.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.6	Restaurar objetos o atributos de objetos de Microsoft Active Directory sin necesidad de haber hecho un backup con agente, para las versiones 2008, 2008 R2, 2012, 2012 R2, 2016, 2019 y 2022	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.7	Restaurar bases de datos Oracle, versiones 11g (R1/R2) y 12c, con las siguientes opciones de granularidad: - Base de datos completa (Tablespaces y control files) - Parameter File; - Redo Logs archivados - Tablespaces - Datafiles - System - Undo Tablespaces - Control Files	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.8	Restaurar bases de datos Pervasive PSQL y MySQL	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.9	Restaurar el sistema completo (Bare Metal Recovery), inclusive en un hardware diferente del original o en una máquina virtual, permitiendo recuperar un servidor completo en caso de desastres, sin necesidad de reinstalar de forma manual el sistema operativo.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.10	Ofrecer funcionalidad de standby virtual o recuperación instantánea para recuperación de desastres a través de tareas automáticas de conversión de los backups realizados en máquinas virtuales VMware o Hyper-V, copiándolas y registrándolas automáticamente en el hipervisor de destino, ya sea que esté en el sitio local o en un sitio remoto.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.11	Ofrecer funcionalidad de “máquina virtual instantánea” para la creación de máquinas virtuales directamente desde cualquier punto de recuperación almacenado en disco de forma inmediata, permitiendo iniciar un servidor rápidamente en caso de desastres sin que sea necesario copiar previamente los datos en el hipervisor de destino, sin limitar la cantidad de VM concurrentes que pueden ser restauradas por esta opción.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.5.12	Permitir el montaje de puntos de recuperación como unidades de disco, de forma que sea posible acceder a su contenido inmediatamente a partir del repositorio de backup, sin necesidad de transferir datos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.13	Posterior a una recuperación rápida, se deberá poder realizar una restauración total sin interrupciones del servicio. La herramienta debe asegurar que el trabajo realizado por los usuarios no estará afecto al migrar sus máquinas virtuales desde el respaldo (backup) hasta el almacenamiento de producción, sin imponer una restricción de tiempo en la ejecución de la maquina durante el proceso de recuperación instantánea, no necesariamente a través de mecanismos del tipo vMomtion.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.14	Deberá incluir herramientas de fácil recuperación guiada mediante el cual los administradores de servidores de servicio de directorio, tales como, Microsoft Active Directory, pueden utilizar para recuperar objetos individuales, tales como usuarios, grupos, directivas de grupos (GPO), registros de DNS, particiones de configuración. Sin necesidad de recuperar los archivos de la máquina virtual como un todo y reiniciar la misma.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.15	La solución debe tener un mecanismo de búsqueda global de archivo entre los respaldos	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.5.16	La solución debe permitir en el futuro realizar recuperaciones on premise, sitio alterno, cloud en cualquier punto del tiempo sin requerir una licencia pagada. Es decir, puede usar la versión gratuita del producto para esos fines, o usar una extensión de licenciamiento si a ello hubiese lugar sin incurrir en costos adicionales para el Ministerio.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6	**CARACTERISTICAS DE INTEGRACIÓN AMBIENTES VIRTUALIZADOS**	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1	**PLATAFORMA VMWARE**	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1.1	Brindar soporte para VMWare ESX/ESXi, vCenter Server y vCenter Server Appliance versiones 5.1, 5.5, 6.0, 6.5.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1.2	Permitir recuperar la máquina virtual completa en el host/datastore original o en un host/datastore alternativo, sin requerir la instalación de agentes dentro de las máquinas virtuales y con la opción de renombrar la máquina virtual durante la recuperación y alterar el tipo de disco empleado (Thick/Thin).	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.6.1.3	Restaurar de forma granular, sin requerir la instalación de agentes dentro de las máquinas virtuales y a través de una única tarea de backup de snapshot, lo siguiente: - Archivos y directorios pertenecientes a Guest VM Windows y Linux. - Archivos y bases de datos de Microsoft Exchange pertenecientes a Guest VM Windows. - Elementos y objetos de Microsoft Exchange (mensajes, archivos adjuntos, compromisos, tareas, contactos y carpetas públicas) pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos y bases de datos de Microsoft SQL Server pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos, bases de datos y elementos de Microsoft SharePoint pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos y bases de datos de Pervasive PSQL pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos y bases de datos de Oracle pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos y bases de datos de MySQL pertenecientes a Guest VM Windows o Linux.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1.4	En el caso de la restauración granular, no hay necesidad de restaurar una Guest VM entera.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1.5	Permitir redireccionar la restauración de una Guest VM hacia una carpeta alternativa, otro datastore, host o red.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1.6	Las tareas de backup y restauración deberán ser realizadas a través de la interfaz gráfica y sin necesidad de scripts.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1.7	Integración con tecnología CBT (Changed Block Tracking) de VMware para identificar y copiar únicamente los bloques en uso de los discos virtuales (archivos .vmdk).	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1.8	La solución debe permitir realizar la migración de máquinas virtuales entre clusters y Data Centers de VMware vSphere	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.1.9	La solución debe monitorear el espacio libre de las LUN’s y en caso de no existir el espacio necesario no debe realizar el snapshot en el ambiente virtual.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.6.2	**PLATAFORMA MICROSOFT HYPER-V**	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.2.1	Brindar soporte para Microsoft Hyper-V Server versiones 2008 R2, 2012, 2012 R2, 2016, 2019 y 2022.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.2.2	Brindar soporte para Hyper-V de Microsoft Windows Server, versiones 2008 R2, 2012, 2012 R2, 2019 y 2022.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.2.3	Brindar soporte para clusters Hyper-V, incluyendo Clúster Shared Volumes (CSV), basados en Windows Server 2012, 2012 R2, 2016, 2019 y 2022.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.2.4	Permitir recuperar la máquina virtual completa en el host/directorio original o en un host/directorio alternativo, sin requerir la instalación de agentes dentro de las máquinas virtuales y con la opción de renombrar la máquina virtual durante la recuperación y alterar el tipo de disco empleado (Fixed/Dynamic).	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.2.5	Restaurar de forma granular, sin requerir agentes instalados dentro de las máquinas virtuales y a través de una única tarea de backup de snapshot, lo siguiente: - Archivos y directorios pertenecientes a Guest VM Windows y Linux. - Archivos y bases de datos de Microsoft Exchange pertenecientes a Guest VM Windows. - Elementos y objetos de Microsoft Exchange (mensajes, archivos adjuntos, compromisos, tareas, contactos y carpetas públicas) pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos y bases de datos de Microsoft SQL Server pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos, bases de datos y elementos de Microsoft SharePoint pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos y bases de datos de Pervasive PSQL pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos y bases de datos de Oracle pertenecientes a Guest VM Windows. - Archivos y bases de datos de MySQL pertenecientes a Guest VM Windows o Linux.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.2.6	En el caso de la restauración granular, no hay necesidad de restaurar una Guest VM entera.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.6.2.7	Permitir redireccionar la restauración de una Guest VM hacia una carpeta alternativa, otro host o red.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.2.8	Las tareas de backup y restauración deberán ser realizadas a través de la interfaz gráfica y sin necesidad de scripts.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.6.2.9	Disponer de tecnología CBT (Changed Block Tracking) propia para identificar y copiar únicamente los bloques en uso de los discos virtuales de VM de Microsoft Hyper-V (archivos .vhd/.vhdx).	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7	**CARACTERISTICAS MÓDULO BACKUP A CINTA**	
2.7.1	Poseer un módulo de administración del entorno de backup (dashboard) con soporte para visualización de todas las rutinas de backup, con la opción de generar informes online y enviarlos por correo electrónico.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.2	Poseer un módulo de control de acceso y auditoría de los usuarios que acceden a la solución de backup.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.3	Deberá permitir el envío automático de alertas por mensaje de correo electrónico a nivel del software si falla un procedimiento de backup o restauración.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.4	Poseer recursos para verificar la capacidad de las cintas y otros criterios para identificar problemas potenciales que puedan impedir una finalización exitosa de la tarea y notificar al administrador a través de correo electrónico, teléfono o la consola de administración.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.5	Brindar soporte para dispositivos de cintas simples o bibliotecas de cintas de una sola unidad, ofreciendo la capacidad de expandirse a sistemas de bibliotecas de cintas de varias unidades a través de licencias adicionales, permitiendo acceder a unidades adicionales en una biblioteca de cintas y garantizando una expansión de la capacidad de almacenamiento.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.6	Poseer una aplicación para descarga e instalación de actualizaciones del producto, de forma manual, programada o sin intervención del administrador.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.7	Posibilidad de generación de informes personalizados, utilizando las siguientes categorías: alertas, configuraciones, tareas, medios, dispositivos y política.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.7.8	Poseer recursos avanzados de programación de rutinas de backup y restauración, para fechas específicas, días de la semana recurrentes, días del mes recurrentes, intervalo de días e intervalo de reinicio directamente por la consola o a través de rutinas de powershell o del sistema operativo.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.9	Integrarse con los servidores de administración de puntos de recuperación del módulo de backup en disco, al menos con las siguientes características: - Control del proceso de copia de los puntos de recuperación almacenados en disco para unidades de cinta a través de los planes de protección, de forma que la configuración y el monitoreo de esa tarea sean realizados por una única consola. - Envío automático a la cinta del backup más reciente disponible en el disco, complementando el mismo caso, ya sea incremental o un backup deduplicado. - Posibilidad de restaurar archivos y carpetas directamente desde la cinta, sin necesidad de recuperar la imagen completa del servidor, haciendo copia previa al disco. - Posibilidad de restaurar la imagen completa de un determinado servidor de cinta en una ubicación en el disco, permitiendo la recuperación del mismo luego de un desastre	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.10	La solución debe respaldar los archivos en cinta deduplicados o comprimidos, consiguiendo mayor eficiencia del espacio en cintas.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.7.11	Capacidad de realizar el acceso a las unidades de cinta, a través de servidores dedicados para este rol y administrados centralizadamente por la consola centralizada.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.8	**CARACTERISTICAS DE GENERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REPORTES**	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.8.1	La solución deberá disponer de informes integrados en su consola web, al menos con las siguientes opciones: - Informe de tendencias del tamaño de los backups. - Informe de distribución de los datos en los medios. - Informes del estado de los backups. - Informe de RPO (Recovery Point Objective – Objetivo de Punto de Recuperación). - Informe de RTO (Recovery Time Objective – Objetivo de Tiempo de Recuperación). - Informe de estado de las tareas, que incluye tiempo de ejecución, total de datos procesados y total ocupado en el disco. - Informe para la planeación de capacidad - Estimación de la tasa de cambios de las máquinas virtuales	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.8.2	El esquema de la base de datos de la solución debe poseer documentación pública, de forma que sea posible elaborar informes personalizados directamente desde la base de datos o integrar soluciones de monitoreo de terceros.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

2.8.3	Deberá ofrecer la capacidad de reportar el cumplimiento de políticas de protección de datos y disponibilidad acorde a parámetros definidos.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
2.8.4	La plataforma debe contener reportes genéricos tales como: - Historia de las tareas de respaldo - Reportes de máquinas protegidas, físicas y virtuales - Reporte de actividad de recuperación de datos - Reporte de verificación de recuperabilidad - Ultimo estado de tareas de respaldo - Resumen de alarmas de respaldo - Reporte de configuración de Infraestructura virtual - Reporte de respaldos en cintas - Reporte de máquinas en cumplimiento - Inventario de Respaldo - Todos aquellos reportes que el Ministerio solicité durante el tiempo de garantía y soporte	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3	**LIBRERIA TAPE BACKUP (ITEM 1.2)**	
3.1	Debe poseer como mínimo controlador FC de 8 Gb para todos los drives de la solución.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.2	La librería debe incluir un lector de código de barras estándar, que permita la identificación de los medios LTO a través de un escaneo automático y sencillo.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.3	Formato Rack de 6U o inferior	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.4	La solución debe contar y compatible ecomo mínimo con 3 Drivers: FC LTO-8 (2), FC LTO-7 (1)	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.5	La librería debe ser compatible y ser configurada en los switch de fibra BROCADE M5424 alojados en la infraestructura del Ministerio.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.6	La librería debe poseer una capacidad mínima de 32 Slots.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

3.7	El software de la librería debe poseer Bus Web, host o RMU para las unidades y Web y RMU sólo para actualizaciones de códigos de bibliotecas	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.8	Debe realizar operaciones de lectura en las unidades de dos generaciones LTO anteriores.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.9	Debe realizar operaciones de lectura y escritura en las unidades de la generación anterior LTO.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.10	Debe de realizar cifrado gestionado desde la librería a nivel de hardware en cada uno de los tres (3) drives solicitados.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.11	Debe poseer un panel LCD o superior para verificar el estado del sistema, ejecutar diagnósticos, visualizar registros del sistema, verificar y establecer configuraciones, verificar el funcionamiento de las unidades, ejecutar inventario y gestionar el sistema	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.12	Debe permitir acceder a la gestión basada en web a través de una conexión 10/100 BaseT o superior mediante el uso de cualquier navegador web estándar, a través de la cual el usuario puede verificar el estado del sistema, ejecutar diagnósticos, visualizar registros del sistema, verificar y establecer configuraciones, verificar el funcionamiento de las unidades, ejecutar un inventario y gestionar el sistema. Además, el usuario puede actualizar el firmware de las unidades y la biblioteca mediante el uso de RMU.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.13	La librería debe poseer soporte y compatibilidad como mínimo para las herramientas de copia de seguridad que actualmente tiene la Entidad, las cuales son: Arcserve Backup UDP Versión: 6.5 y Arcserve Backup R18 y Symantec Backup Exec versión 2012 en adelante.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.14	La unidad debe contar con mínimo 1 (una) I/O Station con capacidad para gestión de 3 ranuras en simultánea.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
3.15	Debe poseer fuentes de poder redundantes.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

3.16	El contratista deberá entregar 150 medíos de la misma generación LTO de los drive suministrados nuevos y con sus respectivos Labels con el formato de numeración que elija el Ministerio.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4	**CARACTERISTICAS DEL DISPOSITIVO BACKUP & RECOVERY APPLIANCE (ITEM 1.3)**	
4.1	La herramienta de copia de seguridad y respaldo (Ítem 1.1) deberá ser desplegada sobre este dispositivo, por lo cual el proveedor deberá garantizar una capacidad (Procesamiento, Almacenamiento y memoria) amplia y suficiente para soportar este requerimiento.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.2	El sistema de procesamiento debe contar con un mínimo de 128 GB de memoria RAM DDR4 o superior, además debe disponer de ranuras de expansión de memoria RAM para alcanzar por lo menos 1 TB de capacidad con memorias de las mismas capacidad y características a las instaladas.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.3	Deberá contar con un mínimo de 480 GB (cuatrocientos ochenta Gigabytes) de área utilizable en discos SSD en RAID 1 o superior	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.4	El dispositivo entregado deberá poseer capacidad de almacenamiento usable hasta mínimo 90 TB en HDD en RAID 5. sin necesidad de adquirir nodos, DAE´s o dispositivos similares, incluyendo deduplicacion global sin costos adicionales de licenciamiento o soporte para el Ministerio. No se aceptan opciones remotas o cloud.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.5	Debe brindar soporte para las siguientes interfaces de interconexión: 2 interfaces Fibre Channel (FC) de 8 Gbps (ocho Gigabits), 2 interfaces Ethernet de 1 Gbps (un gigabit) y 2 Ethernet de 10 Gbps (diez Gigabits) SFP+.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.6	Debe contar con un mínimo de 1 (un) puerto de 1 Gbps (un Gigabit) Ethernet IPMI para monitoreo.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.7	Debe contar con un puerto de Hardware Management.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.8	Debe contar con, al menos, 2 (dos) Intel ® Xeon® Silver de 8-core cada una (ocho cores cada CPU) con clock de 2,2 GHz o superior	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

4.9	El licenciamiento de sistema operativo debe ser asumido por el proveedor, y deberá estar soportado por el fabricante, ademas debe ser perpetuo, no se aceptan suscripciones.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.10	Los discos y fuentes de alimentación deberán ser redundantes y hot-pluggable/swappable	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.11	Las fuentes deben detectar automáticamente la tensión de operación y alternar entre las tensiones de 110 y 220 voltios sin necesidad de un agente externo	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.12	Todos los equipos deben montarse en un bastidor estándar de 19" y ocupar máximo 2 unidades de rack.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
4.13	La solución debe contar con todos los accesorios necesarios para la configuración, operación, utilización y administración completa del equipo, sin necesidad de adquisiciones futuras de licencias o software de activación, tales como: Software y manuales necesarios para la administración. El software, las unidades y los firmwares necesarios deben estar en sus últimas versiones. Cables lógicos de administración/consola. Cables de energía eléctrica.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
5	**CERTIFICACIONES**	
5.1	Se deben presentar las siguientes certificaciones expedidas y firmadas por el **representante legal del fabricante, y/o autorizado o que tenga las facultades:**	(CUMPLE) Adjunta archivo "DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES JUNTOS 2.PDF"
5.2	Certificación expedida por el fabricante del software de copia de seguridad, donde conste que el proponente cuenta con el nivel más alto de membresía como proveedor de servicios profesionales para la implementación, soporte y operación del software de copia de seguridad, con el fin de garantizar la experiencia y capacidad referente a la solución propuesta	(CUMPLE) Adjunta archivo "DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES JUNTOS 2.PDF" Páginas 4 y 5
5.3	Certificación expedida por el fabricante como distribuidor autorizado o prestador de servicios profesionales de las marcas ofertadas, en donde se especifique nivel de membresía y la plataforma ofertada.	(CUMPLE) Adjunta archivo "DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES JUNTOS 2.PDF" Páginas 4 y 6
5.4	Certificación expedida por el fabricante de las soluciones donde se indique el compromiso del suministro de piezas y partes de repuestos por un periodo mínimo de cinco (5) años posteriores a la declaración de obsolescencia para las partes, componentes y equipos nuevos que harán parte de la presente renovación de la solución de Backup existente en el Ministerio. Para las partes, componentes y equipos existentes en el Ministerio (numerales a) y b) del ítem 1.1.3), la declaración de obsolescencia se aplicará acorde con los lineamientos del fabricante contemplados en el documento **"Arcserve Software and Appliance Support Policy"**	(CUMPLE) Adjunta archivo "DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES JUNTOS 2.PDF" Páginas 5 a la 19

5.5	Certificación expedida por el fabricante en donde avale la garantía y soporte de **un (1) año** ofrecida por el proponente para la solución ofrecida.	(CUMPLE) Adjunta archivo "DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES JUNTOS 2.PDF" Páginas 4 y 5
6	**RE-IMPLEMENTACION, AFINAMIENTO, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA**	
6.1	Levantamiento de información previo a la instalación de la solución de copia de seguridad, replicación y respaldo ofertada.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.2	Se debe realizar la re-instalación, re-aseguramiento, re-actualización y puesta en marcha de la solución ofrecida	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.3	En caso de requerirse por parte del Ministerio, el contratista deberá realizar la actualización del firmware de los dispositivos de red, que van a soportar la solución ofertada o que estarán vinculados dentro del actual proceso.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.4	El contratista deberá realizar las entrevistas y actualización de todos los acuerdos de copia de seguridad, además deberá configurar los planes de copia de seguridad según la información recolectada.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.5	Realizar los ajustes necesarios para asegurar el mejoramiento del performance de la plataforma de copia de seguridad referente al estado actual y futuro de la solución. Se debe entregar informe con esta validación.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.6	Todo el cableado eléctrico, acometidas eléctricas, PDU, lógico, patchs cords, conectores, patch panels, licenciamiento y demás elementos y accesorios deben ser provistos por el oferente o contratista. Se debe entender que es un contrato **llave en mano**, donde todos los componentes de la solución deben estar a cargo del oferente o contratista. Si la solución del porponente no se acopla a los switch del Ministerio, el proponente debera entregar todos los equipos de RED requeridos por la solución propuesta. El Ministerio cuenta con los siguientes elementos: San Switch Brocade M5424 Cisco UCS 6248UP Cisco Nexus 7000	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.7	Presentar Plan de trabajo y cronograma de trabajo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, para aprobación del supervisor y realizar los ajustes a que haya lugar.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.8	El contratista deberá ejecutar la configuración de todos los ítems aquí solicitados.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

6.9	Todos los elementos de este anexo técnico deberán quedar completamente re-instalados, re-configurados y operativos para que el Ministerio inicie la operación de la solución.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.10	Todas las funcionalidades ofrecidas deben incluir el correspondiente licenciamiento a perpetuidad. Además, la plataforma deberá permanecer operativa con todas las funciones solicitadas tras la finalización del contrato de soporte. (Se excluye actualización de software y licenciamiento de los 5 dispositivos físicos del numeral 1.1.4)	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
6.11	La implementación deberá comprender los siguientes puntos, los cuales deberán estar soportados en el informe de implementación: • Diseño y planeación de cada una de las actividades minimizando la afectación del servicio. • Configuración y alistamiento de la plataforma a la última versión estable aprobada por el fabricante. • Implementación de la solución de acuerdo a las mejores prácticas de los fabricantes, teniendo en cuenta una arquitectura de red segura. • Pruebas de Servicio. • Puesta en Producción. • Estabilización de la plataforma.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7	**SERVICIOS A PRESTAR POR EL CONTRATISTA DURANTE EL TIEMPO DE SOPORTE Y GARANTÍA OFRECIDOS**	
7.1	El periodo de soporte, garantía y reemplazo de partes para todos los elementos de la solución deberá ser de **un (1) año**.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.2	Los componentes ofertados deben ser nuevos de fábrica, no re-manufacturados, ni reparados, ni reacondicionados en ninguna de sus partes.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.3	Las actualizaciones de software, firmware y parches/fixes de la plataforma, deben ser realizadas por el contratista periódicamente en forma integral y considerando todos los componente.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.4	El soporte requerido para la solución ofertada deberá ser provisto directamente por el contratista durante el tiempo de garantía ofrecido.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

7.5	El contratista deberá atender y resolver cualquier problema técnico, duda o asesoría sobre la solución, en un esquema de atención 7 X 24 X 365 (telefónico, e-mail, acceso remoto o presencial en caso de que el Ministerio de Minas y Energía así lo requiera), este soporte deberá ser suministrado por personal especializado en la herramienta, representante del contratista. La atención se debe prestar dentro de las cuatro (4) horas siguientes al reporte de incidente, la solución en un tiempo máximo de ocho (8) horas calendario. En el caso específico que la solución requiera de soporte de tercer nivel (fabricante), todas estas labores y demás labores propias del soporte y garantía serán gestionadas por el contratista, quien deberá escalar, gestionar y realizar todos los procedimientos que el fabricante solicite, en cuyo caso se establece un tiempo máximo de dos (2) días calendario para la solución definitiva.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.6	En caso de requerirse una reconfiguración parcial o total de la solución por fallas en su funcionamiento, la deberá realizar el contratista sin incurrir en costos para la Entidad, durante todo el periodo de garantía.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.7	Realizar visitas de seguimiento técnico para mantenimiento preventivo del sistema mínimo una vez cada seis meses durante el tiempo de garantía	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.8	Durante el tiempo de garantía ofrecido, se deberá garantizar soporte de la solución con ingenieros certificados en la solución ofertada, expedida por el fabricante.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.9	El servicio de soporte debe incluir atención de incidentes y consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, sesiones remotas y atención en sitio en horario Hábil y No Hábil, por parte del contratista.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.10	El contratista deberá realizar y documentar entre otras, las siguientes actividades como parte del mantenimiento semestral previa coordinación con el supervisor del contrato en desarrollo: Revisar, diagnosticar y afinar toda la solución de copia de seguridad.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.11	El contratista deberá incluir la garantía de reemplazo de unidades completas, componentes, tarjetas, cables, accesorios o partes en la modalidad 5x8x365 durante un periodo de **un (1) año** para todos los elementos de la solución.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
7.12	Al finalizar cada visita correctiva y/o preventiva el contratista generará un informe de servicio en la que constará el resumen de las actividades realizadas (actualización, soporte y mantenimiento), problemas presentados, soluciones utilizadas y recomendaciones, así como las evidencias de estas actividades. De igual forma quedará constancia en el mismo acta o informe de servicio si hubo cambio de software y/o en alguna configuración.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.

7.13	El Ministerio podrá solicitar durante el periodo de soporte y garantía la implementación, configuración o reimplementación de toda la solución de respaldo en caso de migración y/o daño total de la solución si así fuese necesario.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
8	**CAPACITACION Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**	
8.1	Debe ser mínimo de 20 horas para (2) dos personas, cuyo contenido debe contemplar uso y administración de la solución de copia de seguridad y replicación, impartida en un centro oficial de capacitación, avalado por el fabricante de la solución e incluir los vaucher de certificación	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
8.2	A cada asistente, el oferente debe entregar un certificado de asistencia, especificando su duración en horas, las fechas en las que fue realizado y debe ser firmado por el instructor.	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
9	**EQUIPO MINIMO DE TRABAJO**	
9.1	El oferente debe contar con un equipo mínimo de trabajo para la ejecución del proyecto, el cual debe estar conformado como mínimo por:	(CUMPLE) Adjunta archivo "DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES JUNTOS 2.PDF" Páginas 20 a la 31
	Dos (2) implementadores: • Un (1) Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Electrónico, o de Telecomunicaciones, o de Redes de Datos, Informático y/o afines. • Un (1) tecnólogo de Sistemas, Electrónico o de Telecomunicaciones, o de Redes de Datos, Informático y/o afines. Y de quienes se debe anexar **para la ejecución del contrato** copia de los siguientes documentos: • Adjuntar copia del acta de grado, o el diploma de grado, o certificación de la institución de educación superior que otorga el título donde se puede evidenciar el extracto del acta de grado y de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional (según aplique). Para extranjeros copia del documento equivalente a la matricula profesional si aplica y copia del pasaporte. No obstante, EL PROPONENTE que ofrezca personal con títulos académicos otorgados en el exterior, deberá acreditar la convalidación y homologación de estos títulos en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional. Este requisito no se exigirá cuando se trate de profesionales titulados y domiciliados en el exterior que pretendan ejercer temporalmente la profesión en Colombia. El proponente puede acreditar la formación académica adquirida en el exterior con (i) copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa	(CUMPLE) Adjunta archivo "DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES JUNTOS 2.PDF" Páginas 20 a la 32

9.2	correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE en documento idóneo a efectos de su verificación o, (ii) la convalidación correspondiente. La entidad verificará los códigos CINE en el siguiente link: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220782".) -Cédula de Ciudadanía • Tarjeta Profesional (En caso de que la tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de expedición, deberá aportar el certificado de vigencia de la tarjeta o matrícula profesional, expedida por el consejo profesional que corresponda. El certificado de vigencia debe estar vigente para la fecha de cierre del presente proceso.) • Certificación del fabricante de la solución ofertada, donde conste que el ingeniero implementador tiene conocimiento y experticia para implementar la solución de respaldo ofertada. • El Ingeniero o tecnólogo del proyecto deberá estar certificado en resolución de problemas o troubleshooting de la solución ofertada. • Podrá ser personal del fabricante, siempre y cuando cumpla con estas condiciones • El ingeniero del proyecto deberá acreditar experiencia en la realización de dos (2) implementaciones de soluciones de iguales o superiores características a la solicitada. Este requerimiento no aplica para el perfil tecnólogo. • La experiencia profesional relacionada será validada a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional. Cada uno de los dos implementadores, deben contar con las siguientes certificaciones del fabricante y de la solución existente en el Ministerio, a saber: - Certificación en Arcserve UDP Técnico Avanzado Nivel 3 - Arcserve Troubleshooting - Arcserve UDP 9.x - Administración y Configuración. En caso en que el oferente o alguno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, sea quien certifique la experiencia profesional relacionada de alguno de los	(CUMPLE) Adjunta archivo "DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES JUNTOS 2.PDF" Páginas 20 a la 33
10	**DOCUMENTACION**	
11.1	- Manuales del fabricante del producto propuesto. - Documentación as built, que registre el estado de configuración e implementación al momento de la recepción formal de la solución (Informe definitivo de la Implementación) - Diagramas y planos de la nueva Arquitectura de la solución reimplementada - Documentos de garantía - Manuales: Técnicos, de administración, de operación y de usuario. - Documentación de licenciamiento. - Catálogos de la herramienta ofrecida. - Documento del aseguramiento de la Solución de Backup y Respaldo (Ítem 1.1.6)	(NO CUMPLE) No es posible corroborar, dado que la carpeta comprimida e identificada como: "ANEXO 2 FORMATO DE CAR v2", no contiene archivos o información que permitan validar la intención de oferta del Oferente. Por lo tanto, se requiere al proponente SUBSANAR.
	NOTA 1: Se entiende que es un contrato llave en mano.	
	NOTA 2: Todos los elementos adquiridos y entregados, producto del presente proceso contractual serán de propiedad de la Entidad	